



## **RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO**

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el quince de abril de 2019, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad. **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del 15 de abril de 2019, ratificándose en todos los puntos tratarse:

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación de la sesión.
- 3) Aprobar el orden del día.
- 4) Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebradas el 08 abril de 2019.
- 5) Aprobar en primera instancia la segunda reforma de suplemento y traspasos de créditos al presupuesto del ejercicio económico de 2019, de conformidad con el memorando Nro. GADMCA-DF-2019-031-M, suscrito por el Lic. Santiago Guazha Romero, Director Financiero.
- 6) Autorizar la entrega en comodato del lote de terreno No. 001 de la manzana No. 03 de la infraestructura municipal existente, ubicado en la parroquia Tiputini, cantón Aguarico, provincia de Orellana, a favor de la Asociación de producción textil emprendedores Tiputini "Asoprotiputini", de conformidad al Informe Jurídico No.: GADMCA-DJ-2019-030-IJ, suscrito por el Dr. Fabián Romero Guerrero, Procurador Síndico del GADMCA.
- 7) Clausura. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los 15 días del mes de abril del año 2019.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

Lic. Ximena Ocaña Rosero  
SECRETARIA DE CONCEJO (S)  
QUE LO CERTIFICA.-

Con copia: Comunicación Social

.....